

REPORTE ECONÓMICO / WWW.VECTORECONOMICO.COM.MX

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

DAVID MÁRQUEZ AYALA

PARA EL NUEVO Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 proponemos considerar, en respuesta a la convocatoria, los siguientes elementos centrales:

1) EL EMPLEO productivo es el motor básico de la creación de riqueza en una economía, el principal recurso de un país, y para el trabajador, fuente originaria de ingresos, bienestar, seguridad y dignidad.

CONSIDERAMOS QUE EL empleo formal (estable y con acceso a la seguridad social) y la formalización del informal (que ya cuenta ahora con servicios médicos gratuitos y es factible conectar su acceso a pensiones y créditos a la vivienda y al consumo), con remuneraciones justas, deberían ser el eje de la política económica y social.

SIN EMBARGO, EL modelo económico actual es estructuralmente inadecuado para generar el empleo requerido y es por ello que la nueva estrategia económica, sugerimos, debería enfocarse en la incorporación masiva, en todas las actividades, de la población subocupada y desocupada al trabajo productivo, estable y con ingresos justos.

2) PARA ELLO resulta necesario acotar el predominio monopolista y monopsonista de las grandes corporaciones extranjeras y nacionales que copan desmedidamente los mercados y una gran parte de la actividad económica de México. Establecer límites racionales a la participación de corporativos, empresas, marcas, productos y servicios en el mercado nacional (pueden crecer hacia afuera) a fin de abrir espacios crecientes de mercado a la producción de micro, pequeñas y medianas empresas y cooperativas mexicanas (las grandes generadoras de empleo), que con calidad pueden satisfacer en alto grado un mercado al que ahora no tienen acceso. Combatir la pobreza con subsidios sirve, sin duda, pero tiene límites y nunca podrá sustituir al trabajo.

3) ES PRECISO recuperar la autodeterminación económica que el país ha perdido al firmar los perniciosos y desiguales tratados de libre comercio, libre inversión y subordinación económica con Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y Europa (TLCUEM), principalmente. El “libre comercio” es totalmente asimétrico, condicionado y básicamente aprovechado por las transnacionales; también la “libre inversión extranjera directa” (IED) que ha desplazado o comprado a la industria nacional y a innumerables servicios en donde no aportan mayor cosa, pero sí esquilman al país, sus recursos y el valor agregado, y la “libre inversión financiera”, que en su versión especulativa (la mayor parte) causa más daños e inestabilidad comercial y cambiaría que prescindir de ella.

TRUMP NOS HARÁ un gran favor dinamitando el T-MEC, como asegura hará imponiendo aranceles. Nos causaría serios trastornos en lo inmediato, pero ello nos obligaría a reordenar nuestra economía sobre bases, posibilidades, y prioridades propias, con nuevos acuerdos comerciales justos y una inserción adecuada al mercado global. México crecía tres veces más cuando tenía una economía con base interna y no había tratados de libre comercio; hoy debemos replantear los términos de nuestra interacción externa, dejar de ser tributarios del norte y participar en la reorganización de un nuevo mundo.

4) VITAL ES avanzar aceleradamente a la autosuficiencia alimentaria, elemento perdido con el neoliberalismo. Al campo deben volcarse grandes inversiones para infraestructura y operación, y sobre todo asegurar precios mínimos remunera-

tivos a los productos primarios y máximos al consumidor a fin de impulsar una integración agropecuaria eficiente y una sustitución del abasto externo por interno con productos sanos y de alta calidad.

5) FUNDAMENTAL ES también la reindustrialización del país con base en recursos propios, tecnología intensiva en trabajo humano y en las necesidades de la nación. El modelo maquilador es un espejismo y no tiene futuro; saber y hacer las cosas, sí. Replegar a las empresas monopolistas y abrir mercado a la pequeña y mediana industrias es el camino, así como buscar la integración de éstas en las cadenas de proveeduría corporativa para un creciente valor agregado mexicano. A corto plazo podemos recuperar muchas manufacturas. Prometedor es, por ejemplo, producir autos eléctricos propios de bajo costo.

6) ASIMISMO, DEBEMOS enfocar la remexicanización de los servicios, que hasta la apertura neoliberal y los TLC era un espacio económico satisfactoriamente cubierto por empresas mexicanas. Aquí debe seleccionarse con lupa el ingreso de capital extranjero, acotar los monopolios (o semimonopolios) y fomentar el desarrollo de todo tipo de servicios nacionales.

7) UNA DISTRIBUCIÓN más equitativa del ingreso. En los últimos años el gobierno de la 4T ha logrado paliar la pobreza y la pobreza extrema en el país incrementando el salario mínimo y transfiriendo recursos públicos vía subsidios a diversos sectores sociales considerados vulnerables, con un impacto muy positivo. Sin embargo, lo ha hecho recuperando recursos vía austeridad, reasignando el gasto, con algunas mejoras fiscales, y por la contratación limitada de deuda (la cual debería decrecer en términos nominales y como porcentaje del PIB), y queda poco margen frente a los enormes compromisos públicos con la salud, educación, pensiones, seguridad, infraestructura e inversión productiva. La desigualdad sigue siendo abismal.



8) PARA SEGUIR avanzando, México requiere una acción fiscal de gran profundidad para captar cuando menos el doble de recursos en relación al PIB, pues es el país de la OCDE con peor captación: 17.7% del PIB en 2023 contra el promedio de 33.9% de los miembros, y no se diga contra los países socialmente avanzados como Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia, Noruega o Suecia, con más de 40%.

MÉXICO COBRA PROPORCIONALMENTE los mismos impuestos (35% es su tasa máxima) a las personas que ganan 50 mil pesos al mes que a quienes ganan 5 mil millones al mes. Prácticamente todos los países de la OCDE tienen tasas máximas de ISR al ingreso personal superiores a la de México, 45.9% en promedio, destacando Suecia (52.2%), Portugal (53%), Austria (55%), Francia (55.4%), Dinamarca (55.9%) y Japón (55.9%). Por equidad, México debería aplicar tasas crecientes a los ingresos superiores hasta 60%, incluyendo todo tipo de ingresos y ganancias. El objetivo es que México recupere por ISR a personas físicas no el 3.7% del PIB actual, sino al menos el 8.2% que captan en promedio los países de la OCDE, y de ahí a 12 por ciento o más de algunos países (Finlandia, 12.7%; Canadá, 12.8%; Nueva Zelanda, 14.3%, o Dinamarca, 24.8%).

EN EL ISR a las utilidades empresariales, México tiene una tasa correcta de 30% fija, pero sólo capta 3.9% del PIB. Esto es menos de lo que captan países con tasas fijas inferiores como Japón, que recauda 4.4% del PIB; Canadá, 4.7%; Irlanda, 4.7%; Países Bajos, 4.9%; Luxemburgo, 5%, o Noruega, 11.7%. Colombia, con una tasa fija de 35%, capta 7.2% de su PIB. Está claro que México tiene mucho por avanzar en materia fiscal.

